RESOLUCIÓN N° 207..

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2014 "ALQUILER DE STAND EXPO NORTE 2014 ID 277.541"

Asunción, 22 de Julio de 2014

VISTA:

El Memorándum DGAF N° 61/2014 ,a Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03, , y;

CONSIDERANDO:

Que en base a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas la Unidad Operativa de Contrataciones, realizo el llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2014 **A LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2014 "ALQUILER DE STAND EXPO NORTE 2014 "**.

Que se llevo a cabo la apertura de sobres presentado por el oferente en fecha y hora establecida, según consta en el acta elaborado, cumpliendo el mismo lo solicitado en la Carta de Invitación.

Que de acuerdo al Informe de Evaluación de fecha 21 de julio de 2014 remitido a la Máxima Autoridad, el cual se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el art. 63 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR**, el presente llamado de *LOCACION DE INMUEBLES N° 03/2014* ***"ALQUILER DE STAND EXPO NORTE 2014 a la ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY FILIAL CONCEPCION*** *por la suma de guaraníes cinco millones (G.5.000.000)*

Artículo 2.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR**, comunicar a quienes corresponda y archivar.

[redacted]

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL

Abg. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL